IECM-INV-10/21

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, párrafo cuarto y quinto y 64, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero, y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 51, 52 y 64; de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-345/2021 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 29 de octubre de 2021, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con domicilio en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, celebra el **Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-10/21, relativo a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022,** solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto, conforme a las siguientes:

B a s e s

1.- Para efecto de las presentes Bases, se entenderá por:

Instituto:	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Lineamientos:	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (mismos que se encuentran disponibles en el sitio de Internet del Instituto iecm.mx en la sección de marco normativo "Lineamientos").
DACPyS:	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (Área convocante y requirente).
Concursante:	Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.
Proveedor:	Persona física o moral que celebre pedidos o contratos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con el Instituto.

2. Información específica de la prestación de los servicios a contratar:

2.1 Especificaciones y condiciones.

El Instituto requiere de la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, cuyas especificaciones, plazos y condiciones se establecen en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases.

2.2. Lugar y fecha de la prestación del servicio:

La concursante ganadora se obliga a prestar el servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en el domicilio del centro de servicio que indique la concursante en su propuesta técnica, donde se realizará el servicio objeto del presente concurso.

2.3 Casos de incumplimiento o rechazo:

A partir del inicio de los servicios, en el caso de que la DACPyS, detecte cualquier incumplimiento en la prestación de los servicios contra lo ofertado de acuerdo a las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en el Anexo Técnico que formará parte integral del contrato, misma que notificará vía telefónica, correo electrónico y/o por escrito al proveedor y se procederá al requerimiento de la prestación de los servicios comprometiéndose éste a atender los requerimientos, en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación. De no atender estos requerimientos, la DACPyS procederá a aplicar las penas convencionales correspondientes y, en su caso, iniciará el procedimiento para rescindir administrativamente el contrato, así como aplicar la garantía de cumplimiento del mismo, en los términos de los numerales 74, 75, 83, 93 y 94 de los Lineamientos.

2.4 Incremento del servicio a contratar:

Conforme a lo estipulado en los numerales 68, 70 primer párrafo y 71 de los Lineamientos, el contrato que se derive del presente concurso, por razones fundadas podrá ser modificado sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo concurso, dentro del periodo de su vigencia, el monto total de las modificaciones no deberá rebasar en conjunto, el 20% del monto máximo del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones del servicio sea igual a lo inicialmente pactado. Debiendo ajustar la garantía de cumplimiento correspondiente en el supuesto de resultar necesario.

3.- Requisitos para participar en el concurso.

En concordancia con el numeral 41 de los Lineamientos, las concursantes deberán entregar su propuesta por escrito, en un sobre cerrado y sellado, que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de sostenimiento de las ofertas. **El sobre deberá rotularse con el nombre del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los datos de identificación del concurso y de la concursante respectiva.**

Todos los documentos expedidos por las concursantes deberán dirigirse al Instituto Electoral de la Ciudad de México, señalando el número del concurso y la fecha de su

emisión, la que deberá estar comprendida entre la fecha de la invitación y la fecha de celebración de la primera etapa del concurso.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

3.1 El primer apartado contenido en el sobre, deberá incluir la documentación legal y administrativa que se enlista en este punto, preferentemente con separadores e índice para facilitar su revisión:

A) **Copia del oficio** de invitación.

B) **Formato original**, que cumpla con todos los requisitos, relativos a los datos de la concursante, **firmado en anverso** por quien ostente la representación legal. **Formato I** (Acreditación de personalidad de la concursante).

IMPORTANTE: Este formato deberá ser firmado en anverso por la ó el representante legal que se acreditó en el Formato referido en el párrafo anterior.

C) **Original y copia** para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), de quien ostente la representación legal de la concursante. La firma deberá corresponder con la del documento indicado en el inciso B) de este punto.

D) **Carta poder original** otorgada a favor de la persona que entregue las propuestas del concurso, de acuerdo al Formato II. (Carta Poder Simple). El poderdante deberá ser cualquier persona que tenga facultades de representación.

Se deberá adjuntar copia y original para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), conforme se solicita al calce de cada nombre y firma en el citado Formato II.

IMPORTANTE: El poderdante podrá ser cualquier persona que tenga facultades de representación lo cual deberá acreditar adjuntando copia simple del documento notarial o copia certificada, así como, de la identificación oficial vigente, de la persona a la que le confieran esas facultades.

E) **Original y copia** para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de octubre de 2021, **incluyendo la leyenda de manifestación en ambos estados financieros de que la información presentada, es verídica y se extrae de los libros y registros contables.**

Los estados financieros deberán contener nombre y firma de la ó el contador público y de la ó el representante legal del concursante señalado en el inciso B), de este punto, debiendo anexar copia de la cédula profesional de la ó el primera(o).

IMPORTANTE: En caso de que la ó el representante legal que se acreditó como tal mediante Formato I (Acreditación de personalidad de la concursante) señalado en el inciso B) de este apartado, no tenga facultades para firmar los Estados Financieros, la concursante deberá acreditar adjuntando copia simple del instrumento notarial o copia certificada, así como, copia simple de la identificación oficial vigente, de la persona a la que le confieran dichas facultades.

F) **Copia del pago provisional** del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de octubre de 2021.

G) **Copia** de la Inscripción en el R.F.C., Cédula Fiscal o, en su caso, **la última actualización del mismo.**

H) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a la fecha del presente concurso.

I) Para el caso de **personas físicas, escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de Interés lo anterior en términos del artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

J) Para el caso de **personas morales, escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que sus socios y/o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de Interés lo anterior en términos del artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

K) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el numeral 42 de los Lineamientos.

L) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganadora no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, conforme lo señalado en el numeral 62 párrafo primero de los Lineamientos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del Representante Legal del Instituto y de la Secretaría Administrativa.

M) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases y que además se sujeta a los Lineamientos.

El no presentar copia simple de los documentos requeridos en los incisos C), D), párrafo segundo y E) dentro del sobre no será motivo de descalificación. La DACPyS obtendrá en el acto la copia

respectiva de los documentos originales en los incisos referidos, de conformidad con lo establecido en el numeral 39, fracción I, en relación con el numeral 52, fracción VI de los Lineamientos.

Los documentos requeridos en los incisos anteriores, excepto los incisos A), C), F) y G) de este punto deberán presentarse impresos, preferentemente, en papel membretado de la concursante y deberán estar firmadas por quien ostente su representación legal, acreditada como tal en el inciso B) de este punto.

3.2 El segundo apartado contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta técnica y la documentación que se enlista en este punto, preferentemente foliadas, **e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por la ó el representante legal** que se acreditó como tal en el inciso B) del punto 3.1 de estas bases:

A) La **propuesta técnica** deberá presentarse preferentemente en papel membretado, en la que se señalen todos y cada uno de los requerimientos técnicos y especificaciones del servicio a ofertar, conforme al Anexo Técnico, sin indicar precios.

B) **Currículum original** actualizado de la concursante, que deberá ser entre la fecha de la invitación y la fecha de celebración de la primera etapa del concurso.

C) **Relación** con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación del servicio, objeto del presente concurso. Dicha relación deberá incluir: número de contrato y/o pedido, servicio prestado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilio y teléfonos, así como **adjuntar copia** de la carátula de los contratos (**no se requiere todo el cuerpo de los contratos**) y/o pedidos **que soportan la relación**, teniendo la facultad la DACPyS, de verificar la autenticidad de la información proporcionada en este punto, por lo que en caso de falsedad se descalificará automáticamente la propuesta que se encuentre en este supuesto.

D) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios de refacciones y mano de obra ofertados para cada reparación se encuentran dentro del precio de mercado.

E) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, las reparaciones que se coticen, en cada caso serán única y exclusivamente las necesarias e indispensables para el correcto funcionamiento de cada vehículo, sin violentar la confianza que le brinda el Instituto al proveedor, por ser el profesional en la materia.

F) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, de resultar ganadora, se compromete a utilizar refacciones nuevas y originales para las marcas Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford en el servicio descrito en el Anexo Técnico y en cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos que se le soliciten.

G) **El proveedor** tendrá que anexar copia simple del certificado de zonificación, uso de suelo vigente para la prestación del servicio objeto del presente concurso, así como última boleta de pago de predial o en su caso contrato de arrendamiento vigente, para acreditar que está debidamente establecido e instalado con un mínimo de 250 metros cuadrados de superficie.

H) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, de resultar ganadora, cumplirá con las fechas de entrega que se pacten en cada una de las órdenes de servicio.

I) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, de resultar ganadora, responderá por todos y cada uno de los daños, ya sean parciales o totales que sean ocasionados a los vehículos propiedad del Instituto, a partir del momento de su recepción en el domicilio que indique el personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios del Instituto, y hasta su devolución en el domicilio ubicado en calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México.

J) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, de resultar ganadora, incluirá sin costo adicional, el servicio de grúa en caso de requerirse.

K) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, de resultar ganadora, garantizará los mantenimientos preventivo y correctivo por 90 días.

L) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con personal capacitado para proporcionar el servicio objeto del presente concurso, pudiendo acompañar documentación probatoria.

M) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, de resultar ganadora, cumple con lo solicitado en el punto 15 del Anexo Técnico.

N) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera para prestar el servicio, objeto del presente concurso.

O) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar ganadora, prestará el servicio en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2 de las presentes bases y en términos del Anexo Técnico

3.3 El tercer apartado, contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta económica y la garantía de sostenimiento respectiva.

4.- Instrucciones para la elaboración de las propuestas económicas y garantías.

A) Las propuestas económicas deberán presentarse conforme al **Formato III** (Oferta económica), que para tal efecto se adjunta a las presentes bases, preferentemente en

papel membretado de la concursante, e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por la o el representante legal que se acredita como tal en el inciso B) del punto 3.1 de estas bases, sin tachaduras ni enmendaduras señalando el precio unitario, hasta centésimos, como el subtotal, el Impuesto al Valor Agregado y total cotizado, en Moneda Nacional, con número y letra, **Formato III**. Los concursantes deberán cotizar cada uno de los conceptos señalados en el citado formato, aplicables a cada tipo de vehículo.

B) Las propuestas que se presenten deberán ser claras y precisas, sin posibilidad de ofertar otra opción diferente a lo solicitado.

C) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

D) De conformidad con lo estipulado en el numeral 69 de los Lineamientos, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario;
- Si existiere discrepancia entre las cantidades expresadas en letra y las enunciadas en número, prevalecerá lo formulado en letra.

E) Conforme a lo señalado en los numerales 77, fracción I, y 80, fracciones I a la IV, (indistinta) de los Lineamientos, se deberá garantizar la formalidad de la propuesta presentada, con un mínimo del 5% del monto máximo de su oferta económica sin considerar impuestos, las garantías se constituirán mediante fianza, cheque de caja, cheque certificado o depósito en efectivo a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Respecto de los cheques estos no serán negociables.

Lo establecido en el inciso anterior deberá ser en Moneda Nacional y con una vigencia de noventa días naturales a partir de la fecha de entrega de propuestas.

En caso de garantizar la formalidad de las propuestas mediante fianza, ésta deberá contener el texto indicado en el **Formato IV.** (Texto de las Fianzas**) señalando la razón social completa o nombre completo de la concursante,** según corresponda.

Conforme a lo señalado en los numerales 43, párrafo último (en concordancia), y 77, fracción I, segundo párrafo, de los Lineamientos, la documentación de carácter devolutivo, las garantías de sostenimiento de las ofertas presentadas en el acto de la presentación y apertura de las propuestas, serán devueltas a las concursantes quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo, salvo la de aquella que se hubiese adjudicado el contrato la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del mismo.

5.- No Negociación.

En concordancia con lo estipulado en el numeral 37, fracción XVIII de los Lineamientos, se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas por las concursantes podrán ser negociadas.

6.- Desarrollo del Concurso.

De conformidad con el numeral 52 de los Lineamientos y el punto 6. "Políticas de operación", decima viñeta del Procedimiento para celebrar invitación restringida a cuando menos tres proveedores código IECM/PR/SA/DACPS/9/2017, el procedimiento del Concurso se desarrollará de la manera siguiente:

Calendario y lugar de los Actos:

Junta de aclaración de bases	8 de diciembre de 2021 12:00 horas	Domicilio de la convocante
Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	13 de diciembre de 2021 10:00 horas	
Fallo	15 de diciembre de 2021 10:00 horas	

El lugar de registro y asistencia para cada uno de los actos, será el área de recepción del Instituto, en punto de la hora establecida, el personal de la DACPyS trasladará a las concursantes al área que se designe para cada uno de los eventos.

Se recomienda presentarse con treinta minutos de anticipación para el registro de asistencia, en el formato destinado a tal fin, no aceptándose la participación de las concursantes que lleguen después de la hora señalada para el inicio del evento.

IMPORTANTE. Conforme a la CIRCULAR No. SA-26/2021, por la cual se da cumplimiento a lo mandatado en el SEGUNDO punto del Acuerdo número IECM/ACU-CG-330/2021, aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral el día 31 de agosto de 2021, y en observancia irrestricta al Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020", el cual considera las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio de la enfermedad producida por el virus SARS-COV2, **en los diversos actos del presente concurso, solo se dará acceso a las instalaciones del Instituto, a una persona por proveedor.**

El proveedor podrá notificar previamente a través de correo electrónico a la DACPyS, de la persona que designe para el efecto, preferentemente con al menos 24 horas de anticipación al día del acto.

El ingreso a las instalaciones deberá ser ordenado, en fila y con una distancia mínima de un metro y medio entre las personas. Así como, cumplir con todos los pasos de sanitización correspondientes en el acceso peatonal.

Todas las personas deberán llevar colocado un cubrebocas al llegar a las instalaciones del Instituto, e invariablemente deberán portarlo durante toda su estancia en el mismo.

7.- Junta de Aclaración de bases.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y su Anexo Técnico, el Instituto celebrará una junta de aclaraciones a las mismas, en términos de lo dispuesto por el numeral 43, segundo párrafo (en concordancia) y 52, fracción I, de los Lineamientos; la asistencia es optativa, considerándose que las concursantes que no se presenten aceptan todos los acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para el Instituto.

Con el propósito de atender oportunamente todas las preguntas, se sugiere enviarlas con al menos 24 horas de anticipación, al domicilio mencionado en el proemio de estas bases o a los correos electrónicos vicente.almanza@iecm.mx, eduardo.gomez@iecm.mx, y adriana.lopez@iecm.mx, en formato de texto.

8.- Primera etapa. Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica.

Se procederá a la apertura del sobre cerrado y sellado, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieran omitido los requisitos exigidos.

Se aceptarán para análisis cualitativo y detallado aquellas propuestas que en la mesa de revisión, se determine que hasta ese momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como con las formalidades exigidas para el efecto.

En términos del numeral 39 (en concordancia) de los Lineamientos, la omisión o incumplimiento de cualquier requisito solicitado en las presentes bases, será motivo de descalificación, excepto en los siguientes casos:

I. Cuando se presenten documentos originales que puedan sustituir el requisito de copias simples o certificadas solicitadas.

II. Cuando la omisión del requisito en la revisión cuantitativa se encuentre inmerso en otro documento de la propuesta, para lo cual deberá manifestarlo en ese momento la concursante; a reserva de su revisión cualitativa por parte de la convocante para determinar sobre su cumplimiento y en su caso aceptación o descalificación. En caso que la concursante no realice la manifestación señalada, deberá procederse a su descalificación.

La convocante deberá fundar y motivar la toma de decisión de no proceder a la descalificación.

Si concluida la primera etapa se constata una omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien respecto de algún requisito solicitado en el Anexo Técnico o en las presentes bases, ello será motivo de descalificación, no obstante haber sido admitida, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundado debidamente en la segunda etapa por la DACPyS.

En observancia irrestricta al **Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020"**, el cual considera las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio de la enfermedad producida por el virus SARS-COV2, y las demás medidas implantadas por el Instituto ante el COVID-19**, de entre las concursantes que hayan asistido, éstas elegirán a una, quien conjuntamente con los servidores públicos que el Instituto designe, rubricarán las propuestas aperturadas.**

Las propuestas aperturadas, quedarán en custodia de la DACPyS para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente a su análisis cualitativo y entrega al área requirente de las propuestas técnicas, para que elabore el Dictamen, el cual será dado a conocer en el acto del fallo de adjudicación del concurso.

9.- <u>Segunda etapa</u>. Resultado del dictamen y emisión del fallo.

La DACPyS comunicará el resultado del dictamen, en el que se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las descalificadas, indicándose en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre de la concursante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo del servicio objeto del concurso, dando a conocer el importe respectivo.

Se comunicará a las concursantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases del presente concurso que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por el servicio objeto del concurso, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada en original y copia de los mismos . Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II (en concordancia), párrafos segundo y tercero de los Lineamientos.

Las concursantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en tres ocasiones, mediante el **Formato V** (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). Si como resultado de la evaluación de las propuestas a que se refiere el punto anterior, existieran dos o más en igualdad de precio, la DACPyS aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- Se adjudicará a la concursante que ofrezca mejores condiciones en su propuesta, adicionales, a las mismas establecidas en las bases, con relación a la prestación del servicio.

- Se adjudicará a la concursante ganadora del sorteo manual por insaculación que efectúe el Instituto en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositado en una urna, de la que se extraerá el boleto de la concursante ganadora.

10.- Criterios de Evaluación.

10.1 Para evaluar la documentación legal y administrativa la DACPyS:

Verificará que la misma cumpla con la totalidad de la documentación y requisitos exigidos en el punto 3.1 de las presentes bases.

10.2 Para evaluar las propuestas técnicas la DACPyS:

A) Analizará el contenido de la información curricular presentada.

B) Verificará que las mismas cumplan con la totalidad de la documentación, información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico y en el punto 3.2 de las presentes bases.

C) Comprobará que las características técnicas y especificaciones del servicio ofertado correspondan a lo solicitado en el Anexo Técnico de estas bases.

D) Emitirá un dictamen fundado y motivado, señalando exclusivamente si cumplen o no cumplen con lo solicitado. En ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

10.3 Para evaluar las ofertas económicas, la DACPyS:

A) Revisará que el monto de la garantía de sostenimiento de la propuesta sea por un mínimo del 5% del monto máximo de su oferta económica sin considerar Impuestos, en moneda nacional, en caso de presentar fianza, que contenga el texto indicado en el **Formato IV** (Texto de las Fianzas).

B) Verificará que las operaciones aritméticas de las ofertas sean correctas.

C) Revisará que los montos ofertados no rebasen el presupuesto estimado para la prestación del servicio.

D) Verificará que los precios ofertados sean fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días naturales contados a partir de la entrega de las ofertas.

E) Revisará que la oferta económica, corresponda con las descripciones, cantidades y características técnicas del servicio descrito en la oferta técnica.

F) Elaborará un cuadro de precios ofertados por las concursantes, donde se hará constar las propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas, señalando los motivos que generaron la descalificación, dictaminando las ofertas económicas convenientes para el Instituto.

10.4.- Visitas a instalaciones.

En concordancia con el numeral 37, fracción XXIII de los Lineamientos, la DACPyS, podrá efectuar previo al Fallo del presente concurso, las visitas que considere necesarias a las instalaciones de cada uno de las concursantes a efecto de verificar la capacidad técnica, operativa y financiera con que cuentan para prestar el servicio.

Al momento de la visita deberá estar presente quien ostente la representación legal de la concursante en el **Formato I** (Acreditación de personalidad de la concursante), mismo que acreditará su personalidad jurídica, para lo cual el Instituto notificará previamente.

En el supuesto de no acreditar que cuenta con las condiciones para prestar el servicio, no exhiba algún documento original solicitado o no permita el acceso a sus instalaciones, la propuesta será descalificada.

Invariablemente se invitará a personal de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a dichas visitas.

11.- De las actas circunstanciadas.

De todos los actos del presente concurso, la DACPyS levantará actas circunstanciadas las que serán rubricadas y firmadas por todas las personas participantes. En caso de que alguno se negare a firmar, dicha circunstancia quedará asentada en el acta respectiva, sin que ello afecte de modo alguno la validez del acto de que se trate, ni sus efectos legales.

Todas y cada una de las actas circunstanciadas levantadas durante los eventos del procedimiento del concurso, serán entregadas en copia simple a los asistentes al acto y puestas a disposición en la DACPyS, donde podrán recogerse en el mismo día del acto o durante los siguientes 5 días hábiles a los de su emisión. De igual forma las ó los interesados las podrán consultar en el sitio de Internet del Instituto, www.iecm.mx sección Licitaciones 2021, en concordancia con el numeral 43, fracción II, inciso b), párrafo segundo de los Lineamientos.

12.- Adjudicación del contrato:

El contrato se adjudicará a la concursante que presente la propuesta más conveniente que reúna las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por el Instituto, y

garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por la DACPyS, no aplicando la figura de abastecimiento simultáneo.

El contrato será bajo la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo que podrá ejercerse de $665,000.00 (seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de $1,308,000.00 (un millón trescientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) ambos montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

El monto a adjudicar para el servicio referido estará sujeto al presupuesto que el Congreso de la Ciudad de México autorice al Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, debiéndose prever que el servicio se prestará a partir del 1 enero y hasta el 31 de diciembre de 2022.

13.- Descalificación de las propuestas de las concursantes.

Se descalificará la propuesta de la concursante, cuando incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

A) Cuando no cumpla con alguno de los requisitos, condiciones y especificaciones establecidas en las bases, así como el Anexo Técnico del presente concurso.

B) Si se comprueba que tienen acuerdo con otra concursante para elevar los precios del servicio objeto del concurso.

C) Si como resultado de las visitas que, en su caso, realice el personal del Instituto se desprende que no cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera necesarias para prestar el servicio objeto del presente concurso, así como, en el supuesto de que la concursante, no permita en la visita, el acceso a sus instalaciones.

D) Si la concursante no acepta las correcciones a su propuesta, manifestadas en el punto 4 inciso D) de estas bases.

E) En caso de falsedad en la documentación presentada.

14.- Suspensión temporal del concurso.

El Instituto podrá suspender temporalmente el concurso por caso fortuito o fuerza mayor; cuando se presuma que existan casos de arreglo entre las concursantes para elevar el precio del servicio objeto del mismo, o bien cuando existan otras irregularidades que a juicio ameriten la suspensión.

En estos casos se avisará al respecto, por escrito a las concursantes.

15.- Declaración de concurso desierto.

El concurso se declarará desierto en los siguientes casos:

A) Si no se reciben por lo menos tres propuestas.

B) Si realizada o durante la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se cuenta con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados.

C) Si realizada la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se cuenta con al menos una propuesta que haya cumplido con todos los requisitos solicitados.

D) Si se comprueba la existencia de arreglos entre las concursantes u otras irregularidades.

E) Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases del presente concurso.

F) Cuando los precios ofertados por las concursantes no fueren convenientes para el Instituto.

G) Si como resultado de las visitas que, en su caso, realice el personal designado por el Instituto, se desprende que ninguno de las concursantes, que haya pasado las etapas previas a la visita, cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera, para suministrar los bienes objeto del concurso.

16.- Cancelación del concurso.

Se podrá cancelar el concurso en los siguientes casos:

A) Caso fortuito.

B) Fuerza mayor.

Cuando se cancele el procedimiento, se avisará por escrito a todas las concursantes.

17.- Formalización del contrato:

A) A efecto de integrar el expediente correspondiente la concursante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el **Formato I** (Acreditación de personalidad de la concursante).

B) De conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-345/2021 en su punto de acuerdo tercero, y en cumplimiento con el tercer párrafo del numeral 60 de los Lineamientos la formalización del contrato respectivo según corresponda, será dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente del acuerdo de autorización del presupuesto definitivo que lleve a cabo el Consejo General para el ejercicio fiscal 2022, debiéndose prever que los servicios se prestarán a partir del 1º enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con

los anexos técnicos; la o el representante legal de la concursante ganadora deberá presentarse a formalizar el contrato correspondiente en el plazo antes citado en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

La concursante que no formalice la operación en los términos antes citados perderá su derecho, pudiendo el Instituto adjudicar el contrato a la concursante que presente la segunda y/o demás propuestas económicas que sigan en orden, de conformidad con lo asentado en el dictamen, hasta que el requerimiento esté satisfecho y cuyos diferenciales de precio no rebasen el 10% de la oferta que resultó ganadora.

18.- Patentes, marcas y registro de derechos:

La concursante ganadora asumirá la responsabilidad total en caso de que al presentar su oferta y en su cumplimiento infrinja patentes, marcas, viole registro de derechos de autor y/o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

19.- Garantía de cumplimiento del contrato:

Conforme a lo señalado en los numerales 77, fracción III, 80, fracción I y 84, de los Lineamientos, la concursante ganadora garantizará el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato mediante fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe del 10% del monto máximo del contrato en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de doce meses, a partir de la formalización del contrato. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del contrato y será aplicada por incumplimiento en la prestación del servicio.

La fianza de cumplimiento referida, deberá contener el texto completo indicado en el **Formato IV** (Texto de Fianzas).

20.- Condiciones de pago.

A) El pago correspondiente se realizará por mensualidad vencida, por servicios prestados, de acuerdo a la facturación del mes que corresponda, previo el visto bueno que realice por escrito el Titular de la DACPyS.

B) Para proceder al pago, el proveedor deberá presentar en la DACPyS, las facturas que cubran los requisitos fiscales y contar con la firma del Titular, debidamente requisitadas para estar en posibilidad de obtener el contra-recibo correspondiente, y el pago se efectuará dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto.

Importante: Las facturas deberán describir el servicio con la misma redacción del contrato, así como, el número de contrato, número de requisición, partida

presupuestal, precio unitario, etc. En caso de ser insuficiente el espacio en la factura, deberá adjuntar escrito con la información complementaria.

C) En caso de que las facturas no cubran los requisitos fiscales éstas se devolverán al proveedor para que haga las correcciones necesarias y se reinicie el procedimiento establecido en el inciso anterior, sin detrimento en la prestación del servicio.

D) El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia electrónica a solicitud por escrito del proveedor.

E) El Instituto no otorgará anticipos.

21.- Impuestos.

El Instituto pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de la oferta aceptada.

22.- Terminación anticipada del contrato:

Podrá darse por terminado anticipadamente el contrato, ya sea por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor, sin responsabilidad para el Instituto, de conformidad con el numeral 59, fracción XIX de los Lineamientos, debiendo éste únicamente pagar el servicio prestado, comprobado y con el visto bueno de la DACPyS, para tal efecto esta notificará con 5 días hábiles de anticipación al proveedor dicha terminación.

23.- Sanciones.

23.1 Se hará efectiva la garantía de sostenimiento de las propuestas, en los siguientes casos:

A) Cuando la concursante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

B) Cuando las concursantes aceptadas no sostengan sus propuestas durante el período establecido en el punto 4, inciso C) de estas bases.

C) Cuando la concursante ganadora no suscriba el contrato correspondiente en el periodo señalado en el punto 17, inciso B) de estas bases.

23.2 Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando se incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo, de conformidad con el numeral 83 de los Lineamientos.

24.- Penas convencionales:

Una vez iniciado el servicio, el proveedor cubrirá a favor del Instituto una pena convencional a razón del 2.5% del monto facturado del mes que corresponda, por los incumplimientos siguientes:

A) Por cada día natural de atraso en las fechas y plazos, establecidos en el Anexo Técnico para la prestación del servicio, posterior al plazo señalado en el punto 2.3 de las bases del presente concurso;
B) Por cualquier otro incumplimiento en las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico para la prestación el servicio.

Las penas no podrán exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, por lo que una vez rebasado éste, se procederá a la rescisión administrativa del mismo, de conformidad con lo establecido en los numerales 73, 74 y 93 de los Lineamientos.

25.- Rescisión del contrato:

El Instituto podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de los proveedores, conforme a lo dispuesto por el Título Quinto, Capítulo Único, de los Lineamientos.

26.- Inconformidades:

En términos de los numerales 46 y 106 de los Lineamientos, se podrá interponer el Recurso de inconformidad en contra de los actos y resoluciones del Instituto con motivo del presente concurso ante la Contraloría Interna del Instituto, ubicada en Huizaches No. 25, planta alta, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, o a través de correo electrónico contraloría.interna@iecm.mx para cualquier duda o aclaración.

IECM-INV-10/21

FORMATO I
(Acreditación de personalidad de la concursante)

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Presente

_____(nombre del representante legal)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas, a nombre y representación de: _____(nombre de la persona física o moral)_____.
No. de concurso: IECM-INV-10/21

Registro Federal de Contribuyentes (*):
Domicilio (*)
Calle y número (*):
Colonia (*): Demarcación territorial o Municipio (*):
Código Postal (*): Entidad Federativa (*):
Teléfono (*): Fax:
Correo electrónico:
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
Relación de accionistas: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s): % acciones:
Descripción del objeto social:
Reformas al acta constitutiva:

Nombre de los Representantes Legales:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública número: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Nombre y Firma)
Protesto lo necesario
(Lugar y fecha)

Nota: El presente formato debe ser requisitado debiendo respetar su contenido e información, pudiendo extenderse de acuerdo a la magnitud de los datos que detente cada concursante, debiendo firmarse en todas sus hojas.

Nota 2: Las fianzas, referencias personales, ingresos y egresos son documentos que se presentan por separado, pero que se integran en el expediente del proceso respectivo.

IMPORTANTE: ESTE FORMATO DEBERÁ SER FIRMADO EN ANVERSO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

IECM-INV-10/21

REVERSO FORMATO I

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales relativo a Proveedores y Arrendadores de Bienes Muebles y Prestadores de Servicios**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: recabar los datos personales de proveedores y arrendadores de bienes muebles y, prestadores de servicios, a fin de verificar su autenticidad y veracidad, para formalizar las adjudicaciones conforme a los procedimientos contemplados en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Uso exclusivo con fines institucionales en marcados en el ámbito administrativo** y podrán ser transferidos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Órganos Jurisdiccionales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, de los cuales no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del IECM o ingresar al Sitio de Internet www.iecm.mx

IECM-INV-10/21

FORMATO II

CARTA PODER SIMPLE

Escriba lugar y fecha de expedición

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Presente:

Quien suscribe (nombre de quien cuente con facultades de representación), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de Apoderada (o) Legal (nombre de la persona física o moral), según consta en el testimonio notarial No. ----- de fecha ----------, otorgada ante el Notario Público ---------- No. ---- en la ciudad de----------, otorgo la presente carta poder a (nombre de la persona) para que a mi nombre y representación, respecto del **Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-10/21, relativo a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022,** se encargue de la entrega de propuestas.

A t e n t a m e n t e

OTORGO	**ACEPTO**
Nombre y Firma **Anexar** copia y original para cotejo de una identificación oficial vigente con fotografía y firma	Nombre y Firma **Anexar** copia y original para cotejo de una identificación oficial vigente con fotografía y firma
TESTIGO	**TESTIGO**
Nombre y Firma **Anexar** copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma	Nombre y Firma **Anexar** copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma

IECM-INV-10/21

FORMATO III

Oferta Económica

(Lugar y fecha)

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Presente.

Respecto del **Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-10/21, relativo a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021,** presento la oferta económica conforme a lo siguiente:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MARCA	TIPO	AÑO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
CHEVROLET	AVEO	2012		
CHEVROLET	AVEO	2015		
CHEVROLET	CAMIÓN 3.5 TON	2003		
FORD	CAMIÓN 3.5 TON	2019		
TOYOTA	HIACE	2013		
DODGE	HYUNDAI H-100	2012		
DODGE	HYUNDAI H-100	2013		
DODGE	MAXI WAGON	2000		
HONDA	MOTOCICLETA CBX250	2011		
HONDA	MOTOCICLETA CBX250	2012		
NISSAN	PICK UP NP-300	2019		
NISSAN	PICK UP	2010		
DODGE	RAM VAN 1500	2000		
DODGE	RAM VAN 1500	2003		
DODGE	RAM WAGON 1500	2000		
NISSAN	SENTRA SENSE	2016		
NISSAN	TSURU	2016		
NISSAN	URVAN 12 PASAJEROS	2014		
NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS	2005		
NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS	2012		
NISSAN	URVAN PANEL	2014		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

IECM-INV-10/21

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	DODGE									
	DODGE RAM WAGON 1500 MODELO 2000			DODGE RAM VAN 1500 MODELO 2000				DODGE RAM VAN 1500 MODELO 2003		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
SUSPENSIÓN CAMBIO DE AMORTIGUADORES										
Mano de Obra										
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión horquillas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de horquillas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de rótulas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de rotulas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisión de masas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de masas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de muelles.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Cambio de muelles.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Revisión de barra de torsión.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de barra de torsión.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
n) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
o) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
p) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
q) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
r) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
s) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
t) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Horquillas.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Rotulas.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Masas.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Muelles.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Barra de torsión.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Resortes.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Baleros	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL			$ -			$ -			$ -
CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)									
Mano de Obra									
a) Cambio de plato, disco y collarín	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Rectificación de volante	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Revisión de mecanismo de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
m) Cambio de funda de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
a) Plato.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Disco.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Collarín.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Chicote de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Funda para chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1		LITRO	1		LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -			$ -

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y boster o cilindro maestro.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Liquido de frenos.	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Cambio de mangueras y/o tuberias.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones										
a) Compresor.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Bobina.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Plato.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Radiador.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA

e) Condensador.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Valvula de expansión.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Evaporador.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Ventilador.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Arnes de motor.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -			$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -			$ -

COMPUTADORA DE MOTOR

Mano de Obra

a) Cambio de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Aceite de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1			KIT	1			KIT	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Marcha	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Batería	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Cadena de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Banda de Distribución		1				1				1	
Cadena de Distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Banda de Accesorios	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Tensor de Banda	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Banda de Dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$** -				**$** -				**$** -

Mano de Obra											
Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bomba de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Flotador de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$** -				**$** -				**$** -

Mano de Obra											
Cambio de Radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Termostato	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Termostato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Tapón de Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$** -				**$** -				**$** -

Mano de Obra											
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Polea Loca	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$** -				**$** -				**$** -

Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$** -				**$** -				**$** -

Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$** -				**$** -				**$** -

Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor frontal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$** -				**$** -				**$** -

Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$** -				**$** -				**$** -

Mano de Obra

Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bobina de encendido	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
bomba de agua	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bomba de dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Lavado de motor interno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones											
Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Talacha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Montaje de llantas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

	DODGE									
	MAXI WAGON MODELO 2000			HIUNDAY H.100 MODELO 2012				HIUNDAY H.100 MODELO 2013		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
CAMBIO DE AMORTIGUADORES										

Mano de Obra											
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión horquillas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de horquillas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de rótulas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de rotulas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisión de masas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de masas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de muelles.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Cambio de muelles.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Revisión de barra de torsión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de barra de torsión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
n) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
o) Revisión de resortes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
p) Cambio de resortes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
q) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
r) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
s) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
t) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Amortiguadores delanteros.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Horquillas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Rotulas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Masas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Muelles.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Barra de torsión.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Resortes.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Rectificación de volante	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de mecanismo de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	

l) Cambio de chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de funda de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
a) Plato.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			SERVICIO	1	
b) Disco.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			SERVICIO	1	
c) Collarín.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			SERVICIO	1	
d) Chicote de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			SERVICIO	1	
e) Funda para chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			SERVICIO	1	
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1		LITRO	1			LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -

REPARACIÓN DE FRENOS
Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2		SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2		SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y boster o cilindro maestro.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1		JUEGO	1			JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1		JUEGO	1			JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Liquido de frenos.	LITRO	1		LITRO	1			LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -

REPARACIÓN DE ESCAPE
Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
a) Silenciador.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Catalizador.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Tubo.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Resonador	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -

AIRE ACONDICIONADO
Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de mangueras y/o tuberias.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Compresor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Bobina.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Plato.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Radiador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Condensador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Valvula de expansión.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Evaporador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Ventilador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Arnes de motor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

COMPUTADORA DE MOTOR
Mano de Obra

a) Cambio de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

VARIOS
Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Aceite de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1			KIT	1			KIT	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Marcha	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Batería	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

Mano de Obra

Cambio de banda de distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Cambio de cadena de distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Banda de distribución		1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Cadena de distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Banda de Accesorios	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Tensor de Banda	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Banda de Dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bomba de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Flotador de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de Radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Termostato	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Termostato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Tapón de Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Polea Loca	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor frontal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											

Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bobina de encendido	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
bomba de agua	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bomba de dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Lavado de motor interno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Talacha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Montaje de llantas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

CHEVROLET			
AVEO MODELO 2012	AVEO MODELO 2015		CAMION 3.5 TONS MODELO 2003

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
CAMBIO DE AMORTIGUADORES										
Mano de Obra										
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión horquillas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de horquillas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de rótulas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de rotulas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisión de masas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de masas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de muelles.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Cambio de muelles.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Revisión de barra de torsión.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de barra de torsión.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
n) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
o) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
p) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
q) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
r) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
s) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
t) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
a) Amortiguadores delanteros.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Horquillas.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Rotulas.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Masas.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Muelles.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Barra de torsión.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Resortes.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Baleros	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra										
a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de mecanismo de embrague.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	3		SERVICIO	3			SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	

j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de funda de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Plato.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Disco.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Collarín.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Chicote de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Juntas varias.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

REPARACIÓN DE FRENOS
Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y boster o cilindro maestro.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Liquido de frenos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

REPARACIÓN DE ESCAPE
Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

d) Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

AIRE ACONDICIONADO
Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO				SERVICIO				NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Cambio de mangueras y/o tuberias.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA

Refacciones

a) Compresor.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Bobina.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Plato.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Radiador.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Condensador.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Valvula de expansión.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Evaporador.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Ventilador.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Arnes de motor.	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -				$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -				$ -

COMPUTADORA DE MOTOR
Mano de Obra

a) Cambio de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

VARIOS
Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Aceite de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1			KIT	1			KIT	1	

TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de marcha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Marcha	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de batería	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Batería	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de banda de distribución	SERVICIO	1	SERVICIO		SERVICIO	1	SERVICIO		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de cadena de distribución	NO APLICA	N/A	N/A		NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1	
Refacciones											
Banda de distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cadena de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Banda de Accesorios	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Tensor de Banda	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Banda de Dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bomba de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Flotador de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de Radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de Termostato	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Termostato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Tapón de Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Polea Loca	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											

Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor frontal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bobina de encendido	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
bomba de agua	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bomba de dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Lavado de motor interno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de modulo de bolsas de aire	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones											
Modulo de bolsas de aire	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											

Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

Mano de Obra

Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

Mano de Obra

Talacha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

Mano de Obra

Montaje de llantas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

	NISSAN				**TOYOTA**				NISSAN		
	PICK UP MODELO 2010				**HIACE MODELO 2013**				**URVAN PANEL 2014**		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
CAMBIO DE AMORTIGUADORES											
Mano de Obra											
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión horquillas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de horquillas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de rótulas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de rotulas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisión de masas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de masas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de muelles.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Cambio de muelles.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Revisión de barra de torsión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de barra de torsión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
n) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
o) Revisión de resortes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
p) Cambio de resortes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
q) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
r) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
s) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
t) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Horquillas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Rotulas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Masas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Muelles.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Barra de torsión.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Resortes.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)
Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de mecanismo de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	3			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de funda de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Plato.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Disco.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Collarín.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Chicote de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

REPARACIÓN DE FRENOS
Mano de obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y boster o cilindro maestro.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

f) Liquido de frenos.	PIEZA	1			LITRO	1			LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

REPARACIÓN DE ESCAPE
Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

AIRE ACONDICIONADO
Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de bobina de compresor	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de plato de compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de radiador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de condensador	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de válvula de expansión.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de evaporador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Cambio de ventilador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de mangueras y/o tuberias.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Cambio de arnes de motor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
a) Compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Bobina.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Plato.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Radiador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Condensador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Valvula de expansión.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Evaporador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Ventilador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Mangueras y/o tuberías	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Arnes de motor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

COMPUTADORA DE MOTOR
Mano de Obra

a) Cambio de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

VARIOS
Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Aceite de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1	

Filtro de aceite	KIT	1		KIT	1		KIT	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de marcha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Marcha	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de batería	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Batería	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de banda de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	
Cambio de cadena de distribución	SERVICIO			SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Banda de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	
Cadena de distribución	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Banda de Accesorios	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Tensor de Banda	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Banda de Dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Bomba de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Flotador de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Radiador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Termostato	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Termostato	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Tapón de Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Polea Loca	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										

Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor frontal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bobina de encendido	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
bomba de agua	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bomba de dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Lavado de motor interno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Talacha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Montaje de llantas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

	NISSAN										
	URVAN 9 PASAJEROS MODELO 2005				**URVAN 9 PASAJEROS MODELO 2012**				**URVAN 12 PASAJEROS MODELO 2014**		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**COSTO**		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**COSTO**		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**COSTO**
CAMBIO DE AMORTIGUADORES											
Mano de Obra											
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión horquillas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de horquillas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de rótulas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de rotulas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisión de masas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de masas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de muelles.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Cambio de muelles.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Revisión de barra de torsión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de barra de torsión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
n) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
o) Revisión de resortes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
p) Cambio de resortes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
q) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
r) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
s) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
t) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Amortiguadores delanteros.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Horquillas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Rotulas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Masas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Muelles.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

h) Barra de torsión.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Resortes.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)
Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de mecanismo de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de funda de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Plato.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Disco.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Collarín.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Chicote de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

REPARACIÓN DE FRENOS
Mano de obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y boster o cilindro maestro.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones											
a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Liquido de frenos.	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra											
a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra											
a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de mangueras y/o tuberias.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Compresor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Bobina.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Plato.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Radiador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Condensador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Valvula de expansión.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Evaporador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Ventilador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Arnes de motor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

COMPUTADORA DE MOTOR

Mano de Obra											
a) Cambio de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

VARIOS

Mano de Obra										
Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Aceite de motor	KIT	1		KIT	1		KIT	1		
Filtro de aceite	KIT	1		KIT	1		KIT	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de marcha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Marcha	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de batería	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Batería	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de banda de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	
Cambio de cadena de distribución	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Banda de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	
Cadena de distribución	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Banda de Accesorios	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Tensor de Banda	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Banda de Dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Bomba de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Flotador de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Radiador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Termostato	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Termostato	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Tapón de Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Polea Loca	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		

TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor frontal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Soporte de motor trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bobina de encendido	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
bomba de agua	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Bomba de dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Lavado de motor interno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de modulo de bolsas de aire	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Modulo de bolsas de aire	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Talacha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -
Mano de Obra											
Montaje de llantas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

	NISSAN				**HONDA**		
	TSURU GS1			**SENTRA SENSE**	**MOTOCICLETA CBX250**		
	MODELO 2016			**MODELO 2016**	**MODELO 2012**		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
CAMBIO DE AMORTIGUADORES									
Mano de Obra									
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	0	
d) Revisión horquillas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
e) Cambio de horquillas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
f) Revisión de rótulas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
g) Cambio de rotulas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
h) Revisión de masas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
i) Cambio de masas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
j) Revisión de muelles.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
k) Cambio de muelles.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
l) Revisión de barra de torsión.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
m) Cambio de barra de torsión.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	NO APLICA
n) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	0	
o) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	0	
p) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
q) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
r) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
s) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
t) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1			PIEZA	1			JUEGO	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1			PIEZA	1			JUEGO	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	2	
d) Horquillas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	NO APLICA
e) Rotulas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	NO APLICA
f) Masas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	NO APLICA
g) Muelles.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	NO APLICA
h) Barra de torsión.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	NO APLICA
i) Resortes.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1	
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1	
c) Revisión de mecanismo de embrague.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1	
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1	
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	NO APLICA	N/A			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	3			SERVICIO	1			SERVICIO	3	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1	
m) Cambio de funda de clutch.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Plato.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1	
b) Disco.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1	
c) Collarín.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Chicote de clutch	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1	
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1	
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1			LITRO	1			PIEZA	1	
h) Filtro.	PIEZA	1			PIEZA	1			SERVICIO	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1			PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Juntas varias.	PIEZA	1			PIEZA	1			SERVICIO	1	
TOTAL			**$ -**				**$ -**				**$ -**

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y boster o cilindro maestro.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
f) Liquido de frenos.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra										
a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
a) Silenciador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Catalizador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Tubo.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Resonador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	$ -
TOTAL			$ -			$ -			$ -

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra									
a) Cambio de compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Cambio de bobina de compresor	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Cambio de plato de compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Cambio de radiador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Cambio de condensador	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Cambio de válvula de expansión.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Cambio de evaporador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Cambio de ventilador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Cambio de mangueras y/o tuberias.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Cambio de arnes de motor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
a) Compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Bobina.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Plato.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA

d) Radiador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Condensador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Valvula de expansión.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Evaporador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Ventilador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Mangueras y/o tuberías	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Arnes de motor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

COMPUTADORA DE MOTOR

Mano de Obra

a) Cambio de computadora.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -			$ -

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Aceite de motor	KIT	1		KIT	1		KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1		KIT	1		KIT	1	
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Marcha	PIEZA	1		SERVICIO	1		PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Batería	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra

Cambio de banda de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de cadena de distribución	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Banda de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cadena de distribución	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA

Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Banda de Accesorios	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Tensor de Banda	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Banda de Dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra									
Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Bomba de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Flotador de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra									
Cambio de Radiador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de Termostato	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Termostato	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Tapón de Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra									
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Polea Loca	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Soporte de motor derecho	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Soporte de motor frontal	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

Mano de Obra										
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones										
Soporte de motor trasero	PIEZA	1			PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones										
Bobina de encendido	PIEZA	1			PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1			SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones										
bomba de agua	PIEZA	1			PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Cambio de bomba de dirección	NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones										
Bomba de dirección	NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Lavado de motor interno	SERVICIO	1			SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones										
Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A			PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones										
Válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones										
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1			SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -				$ -			$ -
Mano de Obra										
Talacha	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -			$ -

Mano de Obra

Montaje de llantas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

	HONDA			FORD			NISSAN		
	MOTOCICLETA CBX250			CAMION 3.5 TONS			PICK UP NP-300		
	MODELO 2011			MODELO 2019			MODELO 2019		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
CAMBIO DE AMORTIGUADORES									
Mano de Obra									
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	0		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Revisión horquillas.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Cambio de horquillas.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Revisión de rótulas.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Cambio de rotulas.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Revisión de masas.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Cambio de masas.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Revisión de muelles.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Cambio de muelles.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de barra de torsión.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
m) Cambio de barra de torsión.	SERVICIO	1	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
n) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	0		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
o) Revisión de resortes.	SERVICIO	0		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
p) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
q) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
r) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
s) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
t) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1		PIEZA	1		JUEGO	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1		PIEZA	1		JUEGO	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	2		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Horquillas.	PIEZA	1	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
e) Rotulas.	PIEZA	1	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
f) Masas.	PIEZA	1	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Muelles.	PIEZA	1	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
h) Barra de torsión.	PIEZA	1	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Resortes.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
j) Baleros	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -			$ -

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de mecanismo de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	3		SERVICIO	1			SERVICIO	3	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de funda de clutch.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
a) Plato.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Disco.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Collarín.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Chicote de clutch	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Retén de cigüeñal	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	PIEZA	1		LITRO	1			LITRO	1	
h) Filtro.	SERVICIO	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1	
j) Juntas varias.	SERVICIO	1		NO APLICA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$ -**			**$ -**				**$ -**

REPARACIÓN DE FRENOS
Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2		SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2		SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y boster o cilindro maestro.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1		JUEGO	N/A	NO APLICA		JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1		JUEGO	N/A	NO APLICA		JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1		PIEZA	N/A	NO APLICA		PIEZA	1	
f) Liquido de frenos.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1		PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			**$ -**			**$ -**				**$ -**

REPARACIÓN DE ESCAPE
Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -				$ -				$ -

AIRE ACONDICIONADO
Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Cambio de bobina de compresor	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Cambio de plato de compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Cambio de radiador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Cambio de condensador	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Cambio de válvula de expansión.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Cambio de evaporador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Cambio de ventilador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Cambio de mangueras y/o tuberias.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Cambio de arnes de motor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
a) Compresor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Bobina.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Plato.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Radiador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Condensador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Valvula de expansión.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Evaporador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Ventilador.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Mangueras y/o tuberías	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Arnes de motor.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -			$ -

COMPUTADORA DE MOTOR
Mano de Obra

a) Cambio de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -					$ -

VARIOS

Mano de Obra										
Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Aceite de motor	KIT	1		KIT	1		KIT	1		
Filtro de aceite	KIT	1		KIT	1		KIT	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de marcha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Marcha	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de batería	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Batería	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de banda de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	
Cambio de cadena de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO			
Refacciones										
Banda de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	
Cadena de distribución	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Banda de Accesorios	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Tensor de Banda	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Banda de Dirección	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Banda de Accesorios	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1		
Tensor de Banda	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1		
Banda de Dirección	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Bomba de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
Flotador de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Radiador	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Cambio de Termostato	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Termostato	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1		
Radiador	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1		
Tapón de Radiador	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1		
TOTAL			$ -			$ -			$ -	
Mano de Obra										
Cambio de Polea Loca	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1		
Refacciones										
Polea Loca	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1		

TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de soporte de motor derecho	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
Soporte de motor derecho	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de soporte de motor izquierdo	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
Soporte de motor izquierdo	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de soporte de motor frontal	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
Soporte de motor frontal	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de soporte de motor trasero	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
Soporte de motor trasero	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones										
Bobina de encendido	PIEZA	1			PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de bomba de agua	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
bomba de agua	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de bomba de dirección	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
Bomba de dirección	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1			PIEZA	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Lavado de motor interno	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones										
Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones										

Válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones										
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Escaneo y Activación de OBD	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
										$ -
Mano de Obra										
Talacha	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -
Mano de Obra										
Montaje de llantas	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -			$ -				$ -

PARA TODOS LOS VEHICULOS ANTES REFERIDOS DEBERA COTIZAR LO SIGUIENTE:

Mano de Obra										
Preverificación	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
TOTAL			$ -			$ -				

Servicio			
Traslados de vehículos para verificar (1)	SERVICIO	1	
TOTAL			$ -

El importe total ofertado asciende a: (Cantidad con número y letra)

La oferta económica antes citada, se presenta de acuerdo con los requerimientos y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases.

Los precios ofertados son fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días contados a partir de la fecha de la presente propuesta.

Condiciones de pago: Conforme al punto 20, de las presentes bases.

_____

Nombre y Firma de la ó el Representante Legal

IECM-INV-10/21

FORMATO IV

Texto de las fianzas

A favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Para garantizar por *(el nombre completo de la concursante)* con domicilio en *(domicilio legal)* la formalidad de la propuesta que presente para participar en la invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **IECM-INV-10/21,** convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México**, relativo a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022,** por un importe *(el monto que garantiza)* mínimo del 5% respecto del monto máximo de la oferta económica sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la presente fianza surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición, hasta noventa días naturales a partir de la entrega de la propuesta, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del convocante.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía *(nombre de la afianzadora)* acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 279, 280 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 179 de la citada ley.

- **De cumplimiento del contrato.**

A favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Para garantizar por *(el nombre completo de la concursante)* con domicilio en *(domicilio legal)* el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato número _____ y sus anexos de fecha ____ celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y *(el nombre de la concursante ganadora* **relativo a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022,** por un importe *(el monto que garantiza)* mínimo del 10% del monto máximo del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, y tendrá una vigencia de doce meses a partir de la fecha de firma del contrato de referencia, en caso de prórroga o espera de los plazos establecidos, la vigencia se incrementará en concordancia con la citada espera o prórroga. Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y no deberá hacer referencia al artículo 282, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en virtud de que el Instituto reviste la naturaleza jurídica de un Organismo Público Autónomo.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía *(nombre de la afianzadora)* acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 279, 280 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 179 de la citada Ley.

IECM-INV-10/21

FORMATO V

Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente

Contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Denominación del concurso _____
Número del concurso _____
Nombre de la persona física o moral participante_____
Nombre del representante legal_____
Instrumento público No._____
Identificación oficial vigente _____
Partida única_____

Turno	Precio unitario	Firma de la persona facultada
1		
2		
3		

Las concursantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, hasta en tres ocasiones.

Las concursantes aceptan que su oferta final no modificará o irá en detrimento de la documentación legal, administrativa, así como la propuesta técnica y económica presentada originalmente, aceptada por la convocante; y se comprometen a mantener los requisitos fundamentales establecidos en las bases del concurso.

Se establece el presente formato con fundamento numeral 43, fracción II, segundo párrafo en relación con el numeral 52, fracción VI de los Lineamientos.

IECM-INV-10/21

ANEXO TÉCNICO

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR; DODGE, CHEVROLET, NISSAN, HONDA, TOYOTA Y FORD POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En cumplimiento a lo establecido en la Circular No. SA-027/2021 y en seguimiento a las disposiciones generales que la Secretaría Administrativa dicta para el adecuado cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México y con el fin de evitar algún incumplimiento normativo, se requiere contar desde el primer día del año 2022 con los servicios necesarios para garantizar la operatividad del Instituto Electoral y por ende la consecución de su objetivo, y no hasta que se esté en condiciones de ejercer el presupuesto para el ejercicio anual 2022.

El objetivo es mantener los vehículos del Parque Vehicular del Instituto Electoral en óptimas condiciones mecánicas y así estar en posibilidades de realizar las diligencias necesarias en tiempo y forma.

CONDICIONES DEL SERVICIO.

1. El periodo del servicio será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2. El prestador del servicio deberá indicar en su propuesta técnica el domicilio del centro de servicio, en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto del contrato.

3. El prestador del servicio deberá responder por todos y cada uno de los daños, parciales o totales que sean ocasionados a los vehículos propiedad del Instituto, a partir del momento de su recepción en el domicilio que indique el personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios, y hasta su devolución en las instalaciones del Instituto Electoral ubicadas en calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, Código Postal 14386, Ciudad de México.

4. En caso de que personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios detecte algún daño o vicio oculto en los vehículos que hayan sido revisados, reparados o llevados al taller mecánico del prestador del servicio, éste, deberá resarcir el daño a satisfacción del Instituto.

5. El prestador del servicio se obliga a recibir y entregar los vehículos dentro de las instalaciones del Instituto Electoral y/o de los Órganos Desconcentrados en el momento en que se le solicite el servicio de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 17:00 horas, y el sábado previamente acordado con personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios, de 9:30 a 14:00 horas.

6. El domingo 1 de mayo de 2022, el prestador del servicio deberá tener personal especializado en el taller dentro de un horario de las 8:00 hasta las 20:00 horas, sin costo extra para el Instituto, para el caso que sea requerido un servicio de urgencia.

7. Para iniciar los trabajos de mantenimiento correctivo invariablemente deberá solicitar vía electrónica, autorización a la DACPYS.

8. El servicio de mantenimiento preventivo se realizará conforme a las necesidades del Instituto Electoral, en un tiempo máximo de 4 días hábiles posteriores a la autorización de la reparación por parte de la DACPyS; en caso contrario, el prestador del servicio enviará un reporte vía electrónico, en un plazo no mayor a 12 horas concluido el período de 4 días señalado anteriormente, justificando el atraso al personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios.

9. El prestador del servicio se obliga a hacer efectiva una garantía de hasta 90 días naturales a cada uno de los servicios realizados.

10. En caso de que el vehículo reparado preventiva o correctivamente sea devuelto al prestador del servicio por reclamación, se aplicará la garantía de 90 días naturales, además tendrá que entregar por escrito los motivos de la falla al personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios, y dará prioridad a esta reparación, misma que se atenderá en un término máximo de 3 días hábiles, a partir de su recepción.

11. Las reparaciones y refacciones que no estén señaladas en el presente anexo, y que por su naturaleza deban utilizarse o realizarse para el buen funcionamiento de los vehículos del Instituto Electoral, tendrán que ser referidas por escrito o mediante correo electrónico, a través de un dictamen técnico, en el que describa el problema o falla, así como el costo de dicha reparación incluyendo refacciones. Los costos ofertados por el prestador del servicio deberán ser competitivos, por lo que, para su reparación, deberá contar con la aprobación por escrito o mediante correo electrónico del Departamento de Mantenimiento y Servicios. En caso de que no esté de acuerdo con la cotización presentada por el prestador del servicio, la DACPyS, tendrá la facultad de contratar el mantenimiento con el taller que ofrezca mejores precios y condiciones, debiendo justificar plenamente su decisión, por lo que el vehículo será devuelto sin costo alguno por la revisión y/o diagnóstico realizado.

12. El prestador del servicio invariablemente deberá entregar al personal de la DACPyS al momento de la entrega del vehículo, su formato de servicio en cual informe los trabajos de mantenimiento ejecutados a los vehículos.

13. En todas las reparaciones en las que sea necesario el uso de refacciones, será obligación del prestador de servicio, entregar de manera física las que fueron extraídas del vehículo, derivado de los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo, asimismo deberán estar enlistadas en su formato de servicio.

14. En caso de requerirse, el prestador del servicio otorgará el servicio de pre-verificación vehicular con el fin de detectar todos los factores de riesgo y solucionarlo para obtener el holograma "0"; previo a ello, mediante correo electrónico u oficio, dará aviso a la DACPyS, con el fin de que sea autorizado el servicio, e informando al mismo tiempo, en un plazo no mayor a 12 horas,

posteriores a la recepción del vehículo el motivo por el cual el vehículo tendría que ser revisado de manera exhaustiva, así como los costos de refacciones y mano de obra.

15. En caso de que un vehículo no obtenga el holograma "0", el área responsable deberá notificar al prestador del servicio tal situación, enviándole la unidad para que sea diagnosticada, el prestador del servicio deberá enviar por escrito a la DACPyS el motivo del rechazo, la cotización de mano de obra y las refacciones a utilizar para su autorización.

16. Una vez que el prestador del servicio haya reparado el vehículo de acuerdo con sus observaciones, recomendaciones y notificaciones, designará a su personal para que se traslade al centro de verificación que corresponda para realizar nuevamente la prueba de verificación y será responsabilidad del prestador del servicio obtener el holograma "0".

17. Si aún después de haberse dado servicio preventivo o correctivo al vehículo que sería verificado y éste no obtiene el holograma "0", serán aplicadas las sanciones correspondientes.

18. El Instituto Electoral podrá realizar las visitas que considere necesarias para inspeccionar las instalaciones del prestador del servicio, con objeto de verificar que cuentan con:

    - Una superficie de 250 m^2 o mayor, para la reparación y resguardo de los vehículos, el cual deberá corresponder al domicilio proporcionado por el prestador del servicio.
    - Scanner para las marcas de los vehículos incluidos en la tabla No. 1 del presente anexo técnico (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
    - Equipo analizador de gases BAR 90 de cinco gases con NOX (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
    - Equipo de medición OBD II (On Board Diagnostics)
    - Sistema de presurización para lavado de inyectores (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
    - Probador de fugas del sistema de enfriamiento (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
    - Manómetro de presión de frenos y aceite (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
    - Máquina para Alineación y Balanceo de neumáticos (deberá acreditar la propiedad mediante factura).

19. El prestador del servicio deberá acreditar que está debidamente establecido e instalado, con uso de suelo autorizado para tal efecto, anexando certificado de zonificación, última boleta de pago predial y/o contrato de arrendamiento, todos ellos vigentes.

20. El prestador del servicio deberá presentar a la DACPyS dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, un informe detallado, de los vehículos ingresados, reparados y entregados al Departamento de Mantenimiento y Servicios, señalando los siguientes conceptos:

    - Vehículo reparado (marca, modelo, placas, color, etc.).

- Kilometraje de recepción.
- Kilometraje en su entrega.
- Nivel de gasolina de recepción.
- Nivel de gasolina en su entrega.
  En caso de gasto de gasolina mayor a un cuarto (1/4), especificar motivo.
- Limpieza general del vehículo en su entrega
- Problemática señalada por la DACPyS.
- Problemática detectada por el prestador del servicio.
- Servicio realizado.
- Refacciones utilizadas por vehículo.
- Precio de refacciones utilizadas por vehículo.
- Precio de mano de obra de cada una de las reparaciones.
- IVA
- Costo total de la reparación por vehículo.

21. El prestador del servicio deberá facturar los servicios de pre-verificación y mantenimiento correctivo; y por separado el mantenimiento preventivo.

22. Las refacciones consideradas a presupuestar y ejecutar en los mantenimientos preventivos y correctivos deberán ser nuevas y originales, debiendo el prestador del servicio hacer efectivo el periodo de garantía del fabricante, para las marcas, modelos y tipos de los vehículos indicados en la siguiente tabla:

TABLA No. 1

MARCA	TIPO	AÑO	MARCA DE REFACCIONES
CHEVROLET	AVEO	2012	AC DELCO
CHEVROLET	AVEO	2015	AC DELCO
CHEVROLET	CAMIÓN 3.5 TON	2003	AC DELCO
FORD	CAMIÓN 3.5 TON	2019	MOTORCRAFT
TOYOTA	HIACE	2013	TOYOTA
DODGE	HYUNDAI H-100	2012	MOPAR
DODGE	HYUNDAI H-100	2013	MOPAR
DODGE	MAXI WAGON	2000	MOPAR
HONDA	MOTOCICLETA CBX250	2011	HONDA
HONDA	MOTOCICLETA CBX250	2012	HONDA
NISSAN	PICK UP NP-300	2019	NISSAN
NISSAN	PICK UP	2010	NISSAN
DODGE	RAM VAN 1500	2000	MOPAR
DODGE	RAM VAN 1500	2003	MOPAR
DODGE	RAM WAGON 1500	2000	MOPAR
NISSAN	SENTRA SENSE	2016	NISSAN
NISSAN	TSURU	2016	NISSAN
NISSAN	URVAN 12 PASAJEROS	2014	NISSAN
NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS	2005	NISSAN
NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS	2012	NISSAN
NISSAN	URVAN PANEL	2014	NISSAN

23. - El prestador del servicio deberá devolver al Instituto Electoral el vehículo lavado en su exterior e interior incluyendo aspirado posterior a los trabajos de mantenimiento.

24.- Se proporcionará en medio electrónico el formato específico para la presentación de su propuesta económica a los proveedores, debiéndolo respetar.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO
(Correspondiente cada 10,000 kilómetros**).**

Mano de obra

1. Revisar y rellenar nivel de aceite de transmisión manual/automática.
2. Revisar y rellenar nivel de líquido de frenos.
3. Revisar y rellenar nivel de líquido del sistema de enfriamiento.
4. Revisar y rellenar nivel de líquido limpia parabrisas.
5. Revisión y ajuste del juego del nivel de embrague.
6. Lubricación de cerraduras, bisagras y cerrojo del cofre.
7. Lavado de compartimiento del motor.
8. Lavado de motor.
9. Lavado de carrocería.
10. Cambio de aceite de motor y filtro.
11. Revisión de panel de instrumentos (radio, claxon, alarma, controles y sistema de aire acondicionado/calefacción, seguros, mecanismo de ventanas e inspección de luces en general).
12. Revisión de fugas de aceite, tuberías, frenos, conexiones y sistema de enfriamiento.
13. Cambio de filtro de aire.
14. Cambio de bujías y afinación de motor.
15. Cambio de filtro de gasolina.
16. Revisión y limpieza de cuerpo de aceleración.
17. Revisión de la tensión de Bandas.
18. Revisión de Dirección Hidráulica.
19. Revisión de cable de bujías.
20. Certificación de emisión de gases (pre-verificación), ajuste de RPM y tiempo inicial de encendido.
21. Revisión de mecanismo de dirección de eje delantero, suspensión y sistema de escape.
22. Revisión de rotulas, amortiguadores y juntas homocinéticas.
23. Revisión de régimen de carga (alternador, nivel de electrolito y limpieza de batería).
24. Reapriete de suspensión soportes de motor y trans-eje.
25. Apriete de tuercas de limpiadores ajuste de limpiaparabrisas.
26. Revisión y limpieza de frenos traseros y delanteros.
27. Ajuste de frenos traseros.
28. Alineación, balanceo, rotación y presión de llantas.
29. Inspección de neumáticos.
30. Revisión de flechas.

Refacciones

1. Aceite de motor.
2. Filtro de aceite.
3. Bujías.
4. Filtro de aire.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El prestador del servicio deberá enviar por escrito previamente, la cotización de mano de obra y refacciones a utilizar, para que la DACPyS, si así lo determina, autorice la reparación del vehículo.

Adicionalmente deberá presentar propuesta de mantenimiento correctivo para todas las marcas (Tabla No. 1) en los siguientes casos:

SUSPENSIÓN

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra

a) Cambio de amortiguadores delanteros.
b) Cambio de amortiguadores traseros.
c) Revisión de bases de amortiguadores.
d) Revisión horquillas.
e) Revisión de rótulas.
f) Revisión de masas.
g) Revisión de muelles
h) Revisión de barra de torsión
i) Cambio de base de amortiguadores.
j) Revisión de resortes.
k) Cambio de resortes.
l) Revisión de tornillos y tuercas.
m) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.
n) Alineación y balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.
b) Amortiguadores traseros.
c) Base de amortiguadores.
d) Resortes.
e) Baleros.

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco, collarín
b) Rectificación de volante.
c) Revisión de mecanismo de embrague.
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática.
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.
h) Revisar cubre polvos de flechas.
i) Revisar cremallera hidráulica.
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.
k) Revisar fugas de aceite de retenes de caja de velocidades.

l) Cambio de chicote de clutch.
m) Cambio de funda para clutch.

Refacciones

a) Plato.
b) Disco.
c) Collarín.
d) Chicote de clutch.
e) Funda para chicote de clutch.
f) Retén de cigüeñal
g) Rectificado de volante de motor.
h) Aceite de caja de velocidades.
i) Filtros.
j) Cubre polvos de flechas
k) Juntas varias.

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.
b) Cambio de balatas nuevas traseras.
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras.
d) Revisión y engrasado de baleros.
e) Revisión de retenes.
f) Revisión de mangueras y conexiones.
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba, tuberías etc.
h) Ajuste de pedal de frenos.
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.
j) Revisión de focos de stop.
k) Revisión de birlos y tuercas.
l) Rectificación de dos o cuatro discos.
m) Rectificación de dos tambores.
n) Revisión de bomba y boster o cilindro maestro.

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.
b) Cuatro balatas traseras.
c) Cilindro de ruedas traseras.
d) Discos.
e) Tambores.
f) Líquido de frenos.
g) Focos de stop.
h) Birlos y tuercas.

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.
b) Cambio de catalizador
c) Cambio de tubo.
d) Cambio de resonador.

Refacciones

a) Silenciador.
b) Catalizador.
c) Tubo.
d) Resonador.

REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.
b) Cambio de bobina de compresor.
c) Cambio de plato de compresor.
d) Cambio de radiador.
e) Cambio de condensador.
f) Cambio de válvula de expansión.
g) Cambio de Evaporador.
h) Cambio de Ventilador.
i) Cambio de mangueras y/o tuberías.
j) Cambio de arnés de motor.

Refacciones

a) Compresor.
b) Bobina.
c) Plato.
d) Radiador.
e) Condensador.
f) Válvula de expansión.
g) Evaporador.
h) Ventilador.
i) Mangueras y/o tuberías.
j) Arnés de motor.

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

a) **Recarga de Gas**

COMPUTADORA DE MOTOR

Mano de obra

a) Cambio de computadora
b) Cambio de arnes
c) Reparación de computadora

Refacciones

a) Computadora
b) Arnes

VARIOS

Mano de Obra

- Cambio de aceite de motor y filtro

Refacciones

- Aceite de motor
- Filtro de aceite.

Mano de Obra

- Cambio de batería.

Refacciones

- Batería.

Mano de Obra

- Cambio de marcha.

Refacciones

- Marcha

Mano de Obra

- Cambio de banda de distribución.
- Cambio de cadena de distribución.

Refacciones

- Banda de distribución.
- Cadena de distribución.

Mano de Obra

- Cambio de banda de accesorios.
- Cambio de tensor de banda.
- Cambio de banda de dirección.

Refacciones

- Banda de accesorios.
- Tensor de banda.
- Banda de dirección.

Mano de Obra

- Cambio de bomba de gasolina.
- Cambio de flotador de gasolina.

Refacciones

- Bomba de gasolina.
- Flotador de gasolina.

Mano de Obra

- Cambio de radiador.
- Cambio de termostato.

Refacciones

- Termostato.
- Radiador.
- Tapón de radiador.

Mano de Obra

- Cambio de polea loca.

Refacciones

- Polea loca.

Mano de Obra

- Cambio de soporte de motor derecho.

Refacciones

- Soporte de motor derecho.

Mano de Obra

- Cambio de soporte de motor izquierdo.

Refacciones

- Soporte de motor izquierdo.

Mano de Obra

- Cambio de soporte de motor frontal.

Refacciones

- Soporte de motor frontal.

Mano de Obra

- Cambio de soporte de motor trasero.

Refacciones

- Soporte de motor trasero.

Mano de Obra

- Cambio de bobina de encendido.

Refacciones

- Bobina de encendido.

Mano de Obra

- Cambio de bomba de agua.

Refacciones

- Bomba de agua.

Mano de Obra

- Cambio de bomba de dirección.

Refacciones

- Bomba de dirección.

Mano de Oba

- Cambio de Modulo de bolsas de aire.

Refacciones

- Módulo de bolsas de aire.

Mano de Obra

- Cambio de Válvula IAC.

Refacciones

- Válvula IAC.

Mano de Obra

- Cambio de sensor de Oxigeno.

Refacciones.

- Sensor de Oxigeno

Mano de Obra

- Escaneo y Activación de OBD.

Mano de Obra

- Lavado de motor interno.

Mano de Obra

- Talacha.

Mano de Obra

- Montaje de llantas.

PRE-VERIFICACIÓN Y SERVICIO DE TRASLADO PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR

Todos los vehículos considerados para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como los que podrán ser sujetos de pre-verificación y servicio de traslado para verificación, se detallan en la siguiente tabla:

TABLA No. 2

No.	AÑO	MARCA	MODELO	PLACAS
1	2013	DODGE	H-100	106-YJJ
2	2012	DODGE	H-100	144-YJJ
3	2012	CHEVROLET	AVEO	156-YHS
4	2012	CHEVROLET	AVEO	158-YHS
5	2012	CHEVROLET	AVEO	165-YHS
6	2012	CHEVROLET	AVEO	166-YHS
7	2012	DODGE	H-100	169-YJJ
8	2012	DODGE	H-100	174-YJJ
9	2012	CHEVROLET	AVEO	178-YHS
10	2012	CHEVROLET	AVEO	179-YHS
11	2012	CHEVROLET	AVEO	181-YHS
12	2012	CHEVROLET	AVEO	199-YHS
13	2012	CHEVROLET	AVEO	207-YHS
14	2012	DODGE	H-100	227-YJJ
15	2012	CHEVROLET	AVEO	234-YHS
16	2012	DODGE	H-100	238-YJJ
17	2012	DODGE	H-100	247-YJJ
18	2012	DODGE	H-100	250-YJJ
19	2012	DODGE	H-100	259-YJJ
20	2013	DODGE	H-100	265-YJJ
21	2012	CHEVROLET	AVEO	267-YHS
22	2012	CHEVROLET	AVEO	283-YHS
23	2013	DODGE	H-100	300-YJJ
24	2012	DODGE	H-100	317-YJJ
25	2012	DODGE	H-100	332-YJJ
26	2013	DODGE	H-100	337-YJJ
27	2000	DODGE	RAM-WAGON 1500	348-NTF
28	2012	CHEVROLET	AVEO	352-YHS
29	2012	CHEVROLET	AVEO	363-YHS
30	2012	CHEVROLET	AVEO	366-YHS
31	2012	NISSAN	URVAN	369-YHR
32	2013	TOYOTA	HIACE	396-XWY
33	2014	NISSAN	URVAN PANEL	417-ZJJ
34	2014	NISSAN	URVAN	452-ZJJ
35	2012	CHEVROLET	AVEO	466-YHS
36	2012	CHEVROLET	AVEO	478-YHS
37	2012	CHEVROLET	AVEO	487-YHS

IECM-INV-10/21

No.	AÑO	MARCA	MODELO	PLACAS
38	2014	NISSAN	URVAN PANEL	511-ZJJ
39	2013	TOYOTA	HIACE	518-XWY
40	2012	CHEVROLET	AVEO	524-YHS
41	2014	NISSAN	URVAN PANEL	547-ZJJ
42	2012	CHEVROLET	AVEO	639-YHS
43	2012	CHEVROLET	AVEO	644-YHS
44	2012	CHEVROLET	AVEO	650-YHS
45	2012	CHEVROLET	AVEO	672-YHS
46	2012	CHEVROLET	AVEO	687-YHS
47	2012	CHEVROLET	AVEO	697-YHS
48	2012	CHEVROLET	AVEO	699-YHS
49	2012	CHEVROLET	AVEO	707-YHS
50	2012	CHEVROLET	AVEO	781-YHS
51	2012	NISSAN	URVAN	802-YHR
52	2003	DODGE	RAM VAN 1500	807-SVY
53	2012	CHEVROLET	AVEO	812-YHS
54	2005	NISSAN	URVAN	839-SCJ
55	2012	CHEVROLET	AVEO	848-YHS
56	2012	CHEVROLET	AVEO	870-YHS
57	2012	CHEVROLET	AVEO	877-YHS
58	2012	CHEVROLET	AVEO	887-YMJ
59	2000	DODGE	RAM VAN 1500	895-MDX
60	2012	CHEVROLET	AVEO	916-YHS
61	2012	CHEVROLET	AVEO	918-YHS
62	2010	NISSAN	ESTAQUITAS	940-WYG
63	2012	CHEVROLET	AVEO	944-YHS
64	2012	CHEVROLET	AVEO	949-YHS
65	2012	CHEVROLET	AVEO	969-YHS
66	2013	DODGE	H-100	970-YHB
67	2013	DODGE	H-100	971-YHB
68	2012	DODGE	H-100	972-YHB
69	2013	DODGE	H-100	973-YHB
70	2013	DODGE	H-100	974-YHB
71	2003	CHEVROLET	3.5 Ton.	975-SRH
72	2013	DODGE	H-100	975-YHB
73	2013	DODGE	H-100	976-YHB
74	2013	DODGE	H-100	977-YHB
75	2013	DODGE	H-100	978-YHB
76	2013	DODGE	H-100	979-YHB
77	2000	DODGE	MAXIWAGON	981-PGU
78	2013	DODGE	H-100	981-YHB
79	2013	DODGE	H-100	982-YHB
80	2013	DODGE	H-100	983-YHB
81	2013	DODGE	H-100	984-YHB
82	2013	DODGE	H-100	985-YHB
83	2013	DODGE	H-100	986-YHB
84	2013	DODGE	H-100	987-YHB
85	2013	DODGE	H-100	988-YHB
86	2013	DODGE	H-100	989-YHB
87	2013	DODGE	H-100	990-YHB
88	2013	DODGE	H-100	991-YHB
89	2013	DODGE	H-100	992-YHB
90	2013	DODGE	H-100	993-YHB
91	2013	DODGE	H-100	994-YHB
92	2012	CHEVROLET	AVEO	995-YHS

IECM-INV-10/21

No.	AÑO	MARCA	MODELO	PLACAS
93	2019	FORD	3.5 Ton.	A-769-AC
94	2015	CHEVROLET	AVEO	E35-ARW
95	2011	HONDA	CBX250	G01-DE
96	2012	HONDA	CBX250	G71-ML
97	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	H86-AHD
98	2015	CHEVROLET	AVEO	K13-ABF
99	2015	CHEVROLET	AVEO	K14-ABF
100	2015	CHEVROLET	AVEO	K23-ABF
101	2015	CHEVROLET	AVEO	K36-ABF
102	2015	CHEVROLET	AVEO	K39-ABF
103	2015	CHEVROLET	AVEO	K42-ABF
104	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	K59-AHD
105	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	K76-AHD
106	2016	NISSAN	TSURU GSI	K77-AHD
107	2016	NISSAN	TSURU GSI	K80-AHD
108	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	K90-AHD
109	2015	CHEVROLET	AVEO	L96-BCV
110	2019	KIA	RIO	M23-BAR
111	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N01-AHD
112	2019	KIA	RIO	N09-BAR
113	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N12-AHD
114	2019	KIA	RIO	N14-BAR
115	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N27-AHD
116	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N33-AHD
117	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N34-AHD
118	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N47-AHD
119	2019	KIA	RIO	N52-BAR
120	2019	KIA	RIO	N62-BAR
121	2019	NISSAN	NP300	P74-BAR
122	2019	KIA	RIO	T12-BBD
123	2019	KIA	RIO	T43-BBD
124	2012	CHEVROLET	AVEO	X83-BDV
125	2012	CHEVROLET	AVEO	359-YHS